



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día once de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA, GRISELDA SOSA VASQUEZ, GUSTAVO DIAZ SANCHEZ, AURORA BÉRTHA LOPEZ ACEVEDO, ELENA CUEVAS HERNANDEZ, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de las **COMISIONES PERMANENTES DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**, con el objeto de llevar a cabo la sesión para el analisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción IXIV; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. DICTAMEN DONDE SE DECLARA PROCEDENTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 143 FRACCIONES II Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. *Exp. 13*
3. DICTAMEN DONDE SE DECLARA PROCEDENTE LA ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. *Exp. 19*
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIP. Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la **Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En desahogo del segundo punto del orden del día, se pasa a firma el Dictamen por el que se reforma el artículo 143 fracciones II y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Como tercer punto se pasa a firma el Dictame con Proyecto de Decreto por el que se adición un tercer párrafo al artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Posteriormente como puntos generales el Dip. Arsenio Lorenzo Mejía García pregunta a los demas integrantes de las Comisiones Permanentes presentes si concideran acordar alguna otra cosa o si quieren hacer uso de la palabra por lo que los miembros de las Comisión niegan el uso de la palabra y se pasa al siguiente punto del orden del día.

Por último como punto cinco se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 14:00 horas de esta misma fecha.- DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES


DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCIA
PRESIDENTE


DIP. GRISELDA SOSA VASQUEZ


DIP. GUSTAVO DÍAZ SANCHEZ


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ